



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

9310***Delegación de funciones de Alcaldía***

El alcalde del Ayuntamiento de Son Servera, mediante el Decreto de Alcaldía núm. 2025-1025, de 14 de agosto de 2025, ha resuelto lo siguiente:

“El decreto de Alcaldía 2025-0999, de 4 de agosto de 2025, relativo a la delegación a favor del Primer Teniente de Alcalde, José Miguel Servera Leno, el ejercicio de las funciones y atribuciones propias de la Alcaldía a partir del 5 de agosto hasta el 16 de septiembre de 2025. BOIB número 107, de 12 de agosto de 2025.

La ausencia del primer teniente de alcalde los días 17, 18, 19 y 20 de agosto de 2025, ambos inclusive.

Visto que corresponde a los Tenientes de Alcalde sustituir al Alcalde, en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite al mismo para el ejercicio de sus atribuciones, así como ejercer las funciones del Alcalde en los supuestos de vacante en la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

El Decreto de Alcaldía núm. 2023/0961 de 29 de junio de 2023, por el que se nombra como Segundo Teniente de Alcalde al concejal municipal Bernardo Grimalt Alfaro.

Conforme a los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/1091 de 14/agosto/2025.

De acuerdo con las atribuciones que me confiere la legislación vigente en materia del régimen local, y concretamente de acuerdo con el artículo 21), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.

Resolución

Primero. Delegar a favor del Segundo Teniente de Alcalde, Bernardo Grimalt Alfaro, el ejercicio de las funciones y atribuciones propias de la Alcaldía para los días 17, 18, 19 y 20 de agosto de 2025, ambos inclusive.

Segundo. Notificar esta resolución al Segundo Teniente de Alcalde, Bernardo Grimalt Alfaro.

Tercero. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Son Servera.

Cuarto. Dar cuenta de esta resolución al Pleno de la Alcaldía en la primera sesión que se celebre.”

Documento firmado electrónicamente (18 de agosto de 2025)

El segundo teniente de alcalde
Bernardo Grimalt Alfaro

